



RESOLUCIÓN N° 137/2012

VISTO:

La nota presentada por el señor Pablo Rodríguez Saá, por la que solicita licencia en el cargo de Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad y eleva la renuncia como integrante del Comité de Asignaciones;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en razón de tener que asumir como Consiliario Suplente por el Claustro Estudiantil en el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia como Consejero Titular por el Claustro de Estudiantes al señor Pablo Rodríguez Saá.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE .

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS